Gmail carlos llano <carlosllano@aguirrehenao.com>

Radicado: 11001310302920220015800 - Otorgamiento poder

1 mensaje

fanny garcia <fagari49@hotmail.com> 24 de octubre de 2024, 13:36
Para: "carlosllano@aguirrehenao.com" <carlosllano@aguirrehenao.com>

Señor,

JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.

E.S.D.

Referencia: PROCESO VERBAL – EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE.
Demandante: JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ y otros.
Demandado: HOTELES ROYAL S.A. y otros.
Radicado: 110013103029**20220015800**.

Asunto: **Otorgamiento de Poder.**

MARCELA ALBORNOZ RUGELES, persona mayor, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 39.685.194, actuando en representación legal de la sociedad comercial **KONFINES S.A.S.** con el NIT 900.658.515-0; **FANNY HELENA GARCÍA DE ALBORNOZ**, igualmente mayor, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 37.809.717, como su apoderada general, en representación del señor **JORGE EDUARDO ALBORNOZ GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.953.818; y **MÓNICA ALBORNOZ RUGELES,** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 39.695.396 actuando en nombre propio; por medio del presente escrito nos permitimos indicar que CONFERIMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE en lo que a derecho se refiere al abogado **CARLOS ANDRÉS LLANO CARDONA**, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.035 ´912.291 y T.P. Nro. 235.268 del C. S. de la J. E-mail: carlosllano@aguirrehenao.com; para que conteste demanda y lleve a término el proceso que cursa en sus dependencias bajo radicado Nro. 110013103029**20220015800,** instaurado por **JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ** y otros.

Mis apoderados cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, conciliar y, en especial, para realizar todos los actos tendientes a procurar por la salvaguarda de mis intereses, en la forma en que ellos lo consideren adecuado y, en general, todas aquellas atribuciones de Ley.

Del señor Juez, respetuosamente,

MARCELA ALBORNOZ RUGELES
C.C. Nro. 39.685.194
Representante legal de **KONFINES S.A.S.**

FANNY HELENA GARCÍA DE ALBORNOZ
C.C. Nro. 37.809.717
Apoderada General de **JORGE EDUARDO ALBORNOZ GARCÍA**

MÓNICA ALBORNOZ RUGELES
C.C. Nro. 39.695.396

Enviado desde Outlook para Android

Gmail carlos llano <carlosllano@aguirrehenao.com>

Radicado: 11001310302920220015800 - Otorgamiento poder

1 mensaje

Monica Albornoz <monicaalbornoz317@gmail.com> 24 de octubre de 2024, 20:53
Para: carlosllano@aguirrehenao.com

Señor,

JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.

E.S.D.

Referencia: PROCESO VERBAL – EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE.

Demandante: JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ y otros.

Demandado: HOTELES ROYAL S.A. y otros.

Radicado: 110013103029**20220015800**.

Asunto: **Otorgamiento de Poder.**

MARCELA ALBORNOZ RUGELES, persona mayor, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 39.685.194, actuando en representación legal de la sociedad comercial **KONFINES S.A.S.** con el NIT 900.658.515-0; **FANNY HELENA GARCÍA DE ALBORNOZ**, igualmente mayor, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 37.809.717, como su apoderada general, en representación del señor **JORGE EDUARDO ALBORNOZ GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.953.818; y **MÓNICA ALBORNOZ RUGELES,** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 39.695.396 actuando en nombre propio; por medio del presente escrito nos permitimos indicar que CONFERIMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE en lo que a derecho se refiere al abogado **CARLOS ANDRÉS LLANO CARDONA**, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.035´912.291 y T.P. Nro. 235.268 del C. S. de la J. E-mail: carlosllano@aguirrehenao.com; para que conteste demanda y lleve a término el proceso que cursa en sus dependencias bajo radicado Nro. 110013103029**20220015800,** instaurado por **JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ** y otros.

Mis apoderados cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, conciliar y, en especial, para realizar todos los actos tendientes a procurar por la salvaguarda de mis intereses, en la forma en que ellos lo consideren adecuado y, en general, todas aquellas atribuciones de Ley.

Del señor Juez, respetuosamente,

MARCELA ALBORNOZ RUGELES

C.C. Nro. 39.685.194

Representante legal de **KONFINES S.A.S.**

FANNY HELENA GARCÍA DE ALBORNOZ

C.C. Nro. 37.809.717

Apoderada General de **JORGE EDUARDO ALBORNOZ GARCÍA**

MÓNICA ALBORNOZ RUGELES

C.C. Nro. 39.695.396

Gmail carlos llano <carlosllano@aguirrehenao.com>

"Radicado: 11001310302920220015800 - Otorgamiento poder".

1 mensaje

Marcela Albornoz <marcelaalbornoz@gmail.com> 24 de octubre de 2024, 12:10
Para: carlosllano@aguirrehenao.com

Señor,
JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C.
E.S.D.

Referencia: PROCESO VERBAL – EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE.

Demandante: JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ y otros.

Demandado: HOTELES ROYAL S.A. y otros.

Radicado: 110013103029**20220015800**.

Asunto:
Otorgamiento de Poder.

MARCELA ALBORNOZ RUGELES, persona mayor, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 39.685.194, actuando en representación legal de la sociedad comercial **KONFINES S.A.S.** con el NIT 900.658.515-0; **FANNY HELENA GARCÍA DE ALBORNOZ**, igualmente mayor, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 37.809.717, como su apoderada general, en representación del señor **JORGE EDUARDO ALBORNOZ GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.953.818; y **MÓNICA ALBORNOZ RUGELES,** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 39.695.396 actuando en nombre propio; por medio del presente escrito nos permitimos indicar que CONFERIMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE en lo que a derecho se refiere al abogado **CARLOS ANDRÉS LLANO CARDONA**, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.035´912.291 y T.P. Nro. 235.268 del C. S. de la J. E-mail: carlosllano@aguirrehenao.com; para que conteste demanda y lleve a término el proceso que cursa en sus dependencias bajo radicado Nro. 110013103029**20220015800,** instaurado por **JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ** y otros.

Mis apoderados cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, conciliar y, en especial, para realizar

todos los actos tendientes a procurar por la salvaguarda de mis intereses, en la forma en que ellos lo consideren adecuado y, en general, todas aquellas atribuciones de Ley.

Del señor Juez, respetuosamente,

MARCELA ALBORNOZ RUGELES
C.C. Nro. 39.685.194
Representante legal de **KONFINES S.A.S.**

FANNY HELENA GARCÍA DE ALBORNOZ
C.C. Nro. 37.809.717
Apoderada General de **JORGE EDUARDO ALBORNOZ GARCÍA**

MÓNICA ALBORNOZ RUGELES
C.C. Nro. 39.695.396

--

MARCELA ALBORNOZ
SUB GERENTE

T +(57 3006079234
Bogotá-Colombia

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B244863992B583

25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 14:40:31

AB24486399 PÁGINA: 1 DE 3

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : KONFINES SAS

N.I.T. : 900.658.515-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02369628 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE FEBRERO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

ACTIVO TOTAL : 4,449,308,991

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 A 1 65 APTO 701

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MARCELAALBORNOZ@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 72 A 1 65 APTO 701

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : MARCELAALBORNOZ@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01768276 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA KONFINES SAS.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA SIN LIMITACIÓN ALGUNA. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SE ENUMERAN LAS SIGUIENTES, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO SE DIJO, LA SOCIEDAD DESARROLLE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, POR LO QUE NO SE ENTIENDE TAXATIVA LA SIGUIENTE ENUMERACIÓN SIGUIENTES 1) LA INVERSIÓN DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD EN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA Y SU MEJORAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ELABORACIÓN Y/O REALIZACIÓN DE ADECUACIONES DE CUALQUIER TIPO PARA SU COMERCIALIZACIÓN. 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSEJERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, DE CUALQUIER TIPO 3) LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INVERSIONES EN PROYECTOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 4) LA SUSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL TÍTULOS DE TODA NATURALEZA, EN ACCIONES (YA SEAN ORDINARIAS O PRIVILEGIADAS), CON O SIN DERECHO A VOTO, O CON DIVIDENDO PREFERENCIAL EN BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES, BONOS ORDINARIOS Y EN GENERAL, EN TODO TIPO DE VALORES DE RENTA FIJA EMITIDOS POR ENTIDADES PRIVADAS, PÚBLICAS O MIXTAS. 5) LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES, YA SEA COMO SOCIO O ACCIONISTA. 6) LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS, TALES COMO LA ADMINISTRACIÓN, PROMOCIÓN, INTERMEDIACIÓN, CORRETAJE, POR SU PROPIA CUENTA Y POR CUENTA DE TERCEROS, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INVERSIÓN O EXPLOTACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE BIENES, DE DERECHOS, TÍTULOS O PARTICIPACIONES DE LOS MISMOS O DE CUALQUIER OTRO TIPO DE BIEN O DERECHO, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DICHAS INVERSIONES; PUDIENDO PARTICIPAR EN ELLOS COMO PROPIETARIO, SOCIO, ACCIONISTA ASOCIADO, FINANCIADOR, ASESOR, OPERADOR O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EXTRANJERO 7) EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES FINANCIERO, BURSÁTIL, ASEGURADOR O REAL, YA SEA POR LA VÍA DE LA ADQUISICIÓN Y NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS O PAPELES DE INVERSIÓN, O LA COMPRA, VENTA Y NEGOCIACIÓN DE ACCIONES, YA SEA POR LA VÍA DE DESIGNACIÓN DE MANDATARIOS O SIMILARES QUE EJECUTEN TAL ENCARGO POR CUENTA DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS MERCANTILES, CIVILES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL. B) ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL. C) ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO Y EXPLOTAR EL DERECHO DE USAR MARCAS O NOMBRES COMERCIALES, INSIGNIAS, DIBUJOS Y PATENTES, CONCESIONES Y DERECHOS O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE. D) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVITACIONES A LICITAR, LICITACIONES O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES TENDIENTES A EJECUTAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONSORCIOS, ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, JOINT VENTURES, PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD FUTURA, Y TODA CLASE DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, LOS CUALES PODRÁ CELEBRAR EN CUALQUIER MOMENTO. E) CELEBRAR CONTRATOS, TRAMITAR Y OBTENER PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL AL IGUAL QUE CONSTRUIR O ADQUIRIR Y OPERAR A CUALQUIER TÍTULO OFICINAS, SUCURSALES, AGENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. O DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS SON ENTENDERSE POR ELLO COMO ENTIDAD FINANCIERA. G) OTORGAR GARANTÍAS REALES O PERSONALES A FIN DE

ADQUIRIR LAS OBLIGACIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES. H) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORROS Y EN GENERAL CONTRATOS DE TODO TIPO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS, GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, ACEPTAR, GARANTIZAR, AVALAR, DESCONTAR, OTORGAR Y TENER TÍTULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO. I) CONSTITUIR O FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES O PARTES DE INTERÉS O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE. J) INVERTIR SUS RECURSOS Y SUS FLUJOS DE FONDOS EN TODA CLASE DE PAPELES Y EN TODA CLASE DE PRODUCTOS FINANCIEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TÉRMINO TODA CLASE DE CONTRATOS, NEGOCIOS, OPERACIONES, GESTIONES Y ACTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN SU OBJETO SOCIAL. SE REITERA QUE LA ANTERIOR RELACIÓN ES ENUNCIATIVA Y QUE EN TODO CASO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100,000,000.00
VALOR NOMINAL	: $1.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000,000.00
VALOR NOMINAL	: $1.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000,000.00
VALOR NOMINAL	: $1.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: NOMBRAMIENTOS Y PERIODOS: LA SOCIEDAD TENDRÁ DOS GERENTES DESIGNADOS COMO PRIMERO Y SEGUNDO, QUIENES OBRANDO DE MANERA INDEPENDIENTE O CONJUNTA SERÁN LOS ENCARGADOS DE LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y REPRESENTARÁN A LA SOCIEDAD. ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD CONTARÁ CON UNO O VARIOS SUPLENTES DEL GERENTE, DESIGNADOS COMO PRIMERO, SEGUNDO Y ASÍ SUCESIVAMENTE, QUIENES TENDRÁN TODAS LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL, EN AUSENCIA TEMPORAL, TRANSITORIA O DEFINITIVA DEL (LOS) GERENTE (S) O EN CUALQUIER MOMENTO. LOS REPRESENTANTES LEGALES SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01768276 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER GERENTE	
BONILLA RAMIREZ DANIEL ROBERTO	C.C. 000000019483328
SEGUNDO GERENTE	
ALBORNOZ RUGELES MARCELA	C.C. 000000039685194
PRIMER SUPLENTE	
BONILLA ALBORNOZ ANA	C.C. 000001019103708

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES SON LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 3) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 4) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ÓRDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. 5) CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS. 6) HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. 7) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO. 8) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 9) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. 10) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN Y FIJAR SU REMUNERACIÓN CUANDO NO SEA ATRIBUCIÓN DIRECTA DE LA ASAMBLEA. 11) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. CORRESPONDERÁ A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AUTORIZAR A CUALQUIERA DE LOS GERENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE IMPLIQUE DISPOSICIÓN DE BIENES O ENDEUDAMIENTO PARA LA SOCIEDAD POR UN VALOR QUE SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE 100 SMLMV PARA CUALQUIER OTRO ACTO DIFERENTE A LOS INDICADOS LOS GERENTES PODRÁN CELEBRARLOS SIN LIMITACIÓN EN LA CUANTÍA. ASÍ MISMO CORRESPONDERÁ A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AUTORIZAR A CUALQUIERA DE (LOS) SUPLENTE (S) DEL GERENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYO VALOR SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE 100 SMLMV SIN CONSIDERACIÓN A SU NATURALEZA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 4 DE MARZO DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE FEBRERO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO KONFINES SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 4,449,308,991.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 4.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $589,356,529

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6810

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO